

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONSORCIO INTERANDINO INTERCONSORCIO S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017.

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil el 17 de Marzo del 2017, a las 9h00 horas, en la oficina ubicada en la Vía a Daule Km 10,5 Sl.7 MZ #E, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la Compañía CONSORCIO INTERANDINO INTERCONSORCIO S.A., quienes representan 5000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, señor Burbano Eraso Gilberto, propietario de 5 acciones, la señora teresita Eraso de Burbano, propietaria de 5 acciones y la compañía Inmobiliaria Estefar S.A. Propietaria de las 4990 acciones antes descritas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100 % del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta GENERAL.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016 de la Compañía.

A continuación se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016 DE LA COMPANIA.**

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 17 de Marzo del 2017, el directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016, que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos.

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales.

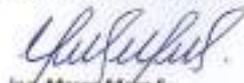
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11.00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO; Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario

Guayaquil, 17 de Marzo del 2017



Ing. Marco Mera S.
Gerente General